Batalla de Chacabuco

Oficio del General en Jefe del Ejército de los Andes don José de San Martín al Supremo Director del Estado, dándole cuenta del, éxito obtenido en la batalla de los llanos de Chacabuco. 12 de febrero de 1817.

Excelentísimo Señor:

Una división de mil ochocientos hombres del ejército de Chile acaba de ser destrozada en los llanos de Chacabuco por el ejército de mi mando en la tarde de hoy. Seiscientos prisioneros entre ellos treinta oficiales, cuatrocientos cincuenta muertos y una bandera que tengo el honor de dirigir es el resultado de esta jornada feliz con más de mil fusiles y dos cañones.

La premura del tiempo no me permite extenderme en detalles, que remitiré lo más breve que me sea posible: en el entretanto, debo decir a V. E., que no hay expresiones como ponderar la bravura de estas tropas: nuestra pérdida no alcanza a cien hombres.

Estoy sumamente reconocido a la brillante conducta, valor y conocimientos de los señores brigadieres don Miguel Soler y don Bernardo O'Higgins.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Chacabuco en el campo de batalla, y febrero 12 de 1817.

Excelentísimo Señor.

José de San Martín

Excelentísimo Supremo Director del Estado.

[Al margen:] Marzo 10/817 = Acúsese recibo y espérese el parte circunstanciado. = [Rúbrica de Pueyrredón.] - Terrada. = Fecha.

Archivo General de la Nación: Documentos referentes a la Guerra de la Independencia, Vol. II, pp. 91-92.